

Año V.

DIARIO CATÓLICO

Num 1131

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

DEL AÑO PASADO

Como ha crecido el servicio de Correos

En las cifras aducidas el año pasado con relación a los anteriores, se acusaba un aumento extraordinario en el servicio de Correos. En el año 1916 las cifras han progresado aún más. Nueca el movimiento postal español alcanzó la intensidad adquirida en los últimos doce meses.

Valores declarados.—Han aumentado el año 1916 en 11.046 pliegos, con un valor en pesetas de 64.139.143. Estos datos, como los que siguen, corresponden a la Central de Madrid, que la Dirección entrega a la publicidad para que se coloquen por la Administración de Correos de la Corte cual ha sido el movimiento de correspondencia en toda España.

Certificados.—El promedio diario de cartas certificadas fué en 1915 de 5.600 y esta cifra ha subido en 1916 a 7.400, claro que por día. Es decir, que se han distribuido 1.800 certificados más diariamente. Igual proporción existe en certificados de impresos.

Paquetes postales.—Los que en el año de 1915 dieron promedio diario de 1.037, han llegado en 1916 a la cifra de 1.463; esto es, 426 paquetes más al día.

La correspondencia repartida por los carteros de Madrid en los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero últimos, asciende a 121.449 de pago, 96.552 tarjetas postales, 155.879 cartas del interior y 1.000.000 de tarjetas de visita. A pesar de ello los repartos se han hecho cada día con toda regularidad y completamente, tal vez que sufriendo algún retraso, pues muchos carteros, además de llevar sus valijas repletas, tenían que portear voluminosos paquetes de correspondencia.

Gastos postales.—Los impuestos en Madrid sumaron en el año pasado más que el de 1915 54.048 importantes 7.268.698 pesetas con 13 céntimos, y la diferencia de los

recibidos fué en más de 105.079, importantes pesetas 12.139.278·24.

La progresión de estos aumentos, hechos constar en las cifras aducidas, se han manifestado del siguiente modo: En 1910 se formaban en la Central 700 sacas diarias; ascendieron en 1915 a un promedio de 1.135 y en 1916 se ha llegado a la cifra de 1.448 sacas; esto es, que salvo de la Administración de Madrid 313 sacas más que el año antepasado. Todo a pesar de la guerra europea que ha producido una baja de un 30

por 100 en el cambio internacional de correspondencia.

El esfuerzo realizado por los empleados de Correos auxiliados por los carteros y peatones es enorme, y ha llegado a lo increíble.

Consta el Cuerpo de Correos de 1.397 funcionarios, distribuidos en los siguientes servicios: Centro directivo, Inspección general, Cajas postales de ahorro, Giro postal, 11 Inspecciones regionales, 49 Administraciones principales, 931 estafetas fijas y 981 ambulantes servidas por uno a tres funcionarios.

Para obtener el resultado conseguido, ha sido preciso utilizar los descensos, doblar los trabajos y limitar las licencias a casos graves.

La Dirección general al publicar estos datos para que el Cuerpo de Correos reciba el homenaje público que merece, aprovecha la ocasión para disculparse ante los muchos que recomiendan licencias, permisos o traslados y a quienes no es posible complacer porque hay que reclamar de todos una asiduidad extraordinaria y no interrumpida.

aproximarse a él para torpedearlo, siendo el ataque coronado con el mejor éxito, pues el transporte fué hundido. Desplazaba 8.000 toneladas.

Varias

Proclama del Kaiser.

El Emperador de Alemania Guillermo II ha dirigido una entusiasta y razonada proclama al pueblo, en la que dice que en vista de que los aliados han descubierto palatinamente la perversa intención de aplastar a Alemania, ésta, consciente de su valer y de su responsabilidad luchará hasta obtener una victoria definitiva la que la desembarazará de todos los obstáculos que la estorban en su carrera de progreso y civilización.

Esta proclama ha sido recibida con entusiasmo.

De política

Reunión.

Madrid, 16.-3'35

Entrevistáronse en el Ministerio, el Ministro de Estado Sr. Gimeno, el Conde de Romanones y el Embajador de Austria durante la reunión largo rato.

Al salir dieron una nota oficial diciendo el Conde de Romanones que esperan desaparezcan ciertos rumores respecto a injerencias extrañas en nuestra política interior.

NOTICIAS

Funerales.

Mañana a las ocho, se celebrarán en la parroquia de San Francisco, los funerales en sufragio del alma del Sr. D. Constantino Juan Búades (q. e. p. d.). Sirva de aviso a las personas amigas y conocidas del fallecido, que deseen asistir a dicho religioso acto.

Subsistencias.

Llamamos la atención del público sobre el acuerdo del Ayuntamiento en virtud del cual se tasan algunos artículos que por causa y motivo de la guerra habían subido de una manera escandalosa.

Celebraremos el acuerdo del M. I. Ayuntamiento y gustosos concurremos a su publicidad.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BEJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	VIENTO		Lluvia en 24 horas	ESTADO DEL		Temperatura
					Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar	
14	16	745·6	13·0	N W	50·1 a 60·0			Cuberto		
15	8	747·7	-1·0	10·1	S.E.	10·1 a 20·0	1 m.	Idem	Marejada	14 9

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
TELEGRAFICO

De la guerra europea

Noticias de origen alemán

Transporte inglés a piezas.

Madrid, 14.-2'30

Nauen.—El dia 28 de Diciem-

bre un submarino alemán que navegaba por el Canal de la Mancha divisó un buque inglés que resultó ser un transporte de tropas que conducía soldados a campaña.

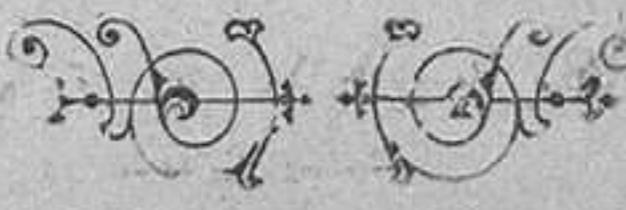
A pesar de que iba escoltado por un destroyer, el comandante del submarino dio orden de ataque

La prensa alemana.

Madrid, 14 - 8'00

La prensa alemana refuta la nota del gobierno español sobre el torpedeoamiento de buques neutrales verificado por submarinos, de mostrando que a Alemania no le convence el pacto de Londres, extrañándose mucho de la falta de gratitud del presidente del gobierno señor Conde de Romanones para con la benevolencia que permanentemente ha demostrado el Imperio alemán con todos los intereses españoles.

La Comisión liquidadora de la extinguida sociedad «Fomento Industrial y Agrícola de Menorca», suplica a los Sres. Accionistas que se sirvan acudir a una reunión que se celebrará el 16 de los corrientes a las 5 de la tarde en el «Hotel Palace», al objeto de tratar asuntos de importancia para la colectividad.



CONFESIÓN CONQUISTADOR, 18
Confecciona toda clase de calzado de medida, a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.
Especialidad en clases para Bebés.

JOSÉ PALLEGER
CONQUISTADOR, 18

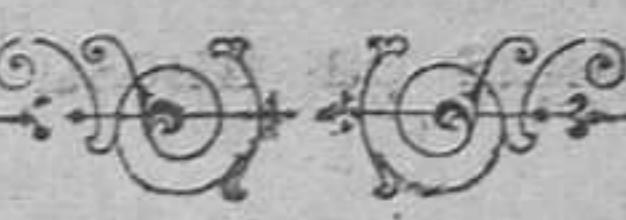
Lámparas Z

OSRAM

H

Se venden en la

Imprenta de **EL IRIS**

**Banquete en honor del señor Dato.**

Madrid, 15 - 2'50

En la corte se ha celebrado un espléndido banquete en honor del Sr. Dato, al que asistieron 340 comensales.

El Sanchez de Toca tributó grandes agasajos al expresidente del Consejo, proclamando que su gefatura era del todo indiscutible. Habló en términos laudatorios de la gestión ministerial y del estado actual del gabinete de Romanones.

El Sr. Dato agradeció el afectuoso homenaje, y después de

afirmar que no deseaba ocupar el poder, añadió que nunca dejaría de cumplir el dictamen de su conciencia y que cumpliría su deber al exigirlo las necesidades patrias. Como en el tiempo en que dirigía el gobierno mantiene las mismas convicciones acerca de nuestra neutralidad que ha de conservarse intangible. Acerca de la paz dijo que está en la persuasión de que España intervendrá en el momento oportuno para conseguirla y que la palabra de nuestro Soberano será atendida por los beligerantes.

PRENSA ASOCIADA.

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Según previene el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores Accionistas para el jueves 18 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el local social para la aprobación del Balance y cuentas del último ejercicio.

Se acreditará el derecho de asistencia presentando sus acciones hasta media hora antes de la constitución de la junta.—Mahón 3 Enero 1917.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

SUBSISTENCIAS

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Este Ayuntamiento en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas por la Junta de Subsistencias de esta isla. Acuerda tasar provisionalmente teniendo en cuenta las circunstancias de esta localidad como máximo y a los precios que se detallan, los siguientes artículos para su venta al público:

Patatas bufé a 0'20 pesetas el kilo.

Las demás clases hasta 0'25

Huevos a 1'75 la docena.

— TRIGOS —

A 41'00 pesetas los 100 kilos.

— HARINAS —

Flor extra a 53'50 los 100 killos.

Primera corriente a 52'00.

Superfina a 51'00.

— PAN —

De primera a 0'50 el kilo.

De segunda a 0'45.

Faneclillos (cochs) a 0'20 los 400 gramos.

— CARNES —

Sin hueso a 3'38 el kilo.

Con hueso a 2'13 »

Costillas de cerdo con hueso. a 2'50 »

Tocino fresco (carn y chua). a 2'13 »

Sobrasada a 3'25 »

Butifarra a 2'75 »

Manteca de cerdo. a 2'75 »

— PESCADOS —

(Con arreglo a la relación que se acompaña)

Mero. a 2'25 el kilo.

Salmonetes a 2'50 »

Pajeles a 2'50 »

Llobarro a 2'25 »

Dorada a 2'25 »

Dentón a 2'25 »

Mabre a 2'25 »

Lenguado	a 2'50	»
Pargo	a 2'50	»
Esparrais.	a 0'65	»
Calamares	a 2'50	»
Mollara	a 1'80	»
Cántara	a 1'00	»
Variada	a 1'25	»
Sargo	a 1'25	»
Morruda	a 1'25	»
Caproig	a 1'50	»
Besugo	a 1'50	»
Serrans mayores de 125 grs.	a 1'50	»
Araña	a 1'50	»
Bonito	a 1'25	»
Spet	a 1'80	»
Sipia	a 1'00	»
Serrans menores de 125 grs.	a 1'00	»
Oblada	a 1'12	»
Saupa	a 1'00	»
Masot	a 1'00	»
Grivia	a 1'12	»
Lisas.	a 1'12	»
Bogas	a 1'00	»
Garneau	a 1'00	»
Agujas	a 0'70	»
Serranets.	a 0'70	»
Ruqués	a 0'70	»
Pulpos	a 0'70	»
Anguilas	a 1'25	»
Congrios y morenas	a 1'50	»
Atún.	a 1'25	»
Cherret	a 0'90	»
Bastina pelada	a 0'75	»

Las infracciones que se cometan alterando en más los precios que quedan señalados, serán corregidas con la multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá la Junta de Subsistencias de Menorca, teniendo en cuenta la importancia de esta infracción.

Este Ayuntamiento espera del público que las infracciones que conozca las denuncie inmediatamente a esta Corporación Municipal, única manera de que los acuerdos de la referida Junta tengan la debida eficacia, advirtiendo que si se llegan a comprobar acaparamientos que tiendan a producir escasez, se procederá a la incautación de los artículos acaparados, imponiendo a los autores la multa de 5.000 pesetas.

Estas disposiciones comenzarán a regir en todos los mercados desde el día 15 del corriente.

Ciudadela, 15 de Enero de 1917.

El Alcalde Accidental.

Bartolomé Fedelich.